Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Cerrada

Mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de CO2 – 2026

Ministerio de Industria y Turismo — Dirección General de Programas Industriales

INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD	CONCURRENCIA
75% – 80%	**30/07/2026 – 26/08/2026**	**Competitiva**

EFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

CNAE: Sectores y subsectores del anexo I del RD 309/2022 (industria manufacturera expuesta a riesgo de fuga de carbono). Exclusiones: Solo personas jurídicas del sector privado que operen en los sectores y subsectores del anexo I del RD 309/2022 y hayan soportado costes indirectos de CO2 en 2025 por su suministro eléctrico.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No
- Inicio ejecución — 01/01/2025
- Final ejecución — 31/12/2025

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ No es una ayuda a proyecto: compensa los costes indirectos de emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en el precio de la electricidad consumida en 2025. La cuantía se calcula sobre producción real y consumo eléctrico (art. 8 del RD 309/2022), no sobre partidas de gasto.

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.